



ONFERENCIAS DE PRENSA

José María Aznar

A1216

## **10/07/2001 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR**

### **CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR, GUSTAVO NOBOA**

Madrid, 10-07-2001

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Quiero dar la bienvenida, con mucha satisfacción, al Presidente de la República de Ecuador, Gustavo Noboa, a quien tuve la oportunidad ya hace años de conocer y tratar en otras circunstancias y en otras responsabilidades y al que, sin duda, quiero decir que aprecio muy especialmente el trabajo que está realizando desde la Presidencia de su país, desde el punto de vista de lo que significan la consolidación y la estabilidad democrática para Ecuador, y también, por supuesto, el proceso de transformación económica que en circunstancias muy difíciles ha puesto en marcha en Ecuador y del que, sin duda, espero y deseo que, con la perseverancia y con el trabajo del Gobierno y del pueblo ecuatoriano, se pueda producir, evidentemente, con el transcurso del tiempo una mejoría sustancial de lo que son las circunstancias económicas y sociales de Ecuador.

Quiero decirles que a lo largo de estas jornadas hemos pasado revista a nuestra relación política. La relación política es una relación política que no plantea ningún problema en este momento, no hay ningún contencioso político entre Ecuador y España. En consecuencia, desde ese punto de vista las cosas transcurren y marchan muy satisfactoriamente.

Hemos aprovechado para pasar revista, como es natural, a lo que significa el entorno político de la región, especialmente la Comunidad Andina, Venezuela, Colombia, Perú, con la reciente visita que hemos tenido en España de Alejandro Toledo, el Presidente electo, y su próxima toma de posesión, etc., etc., y, naturalmente, para abordar cuestiones de interés común en el ámbito internacional, en el ámbito de la comunidad iberoamericana.

Quiero decirles que, desde ese punto de vista de relación política para nosotros hemos puesto el mayor empeño, y el Gobierno ecuatoriano así también lo ha puesto, para llegar a un acuerdo muy positivo, como saben ustedes, en cuanto a la regulación del flujo de inmigrantes ecuatorianos en España. Nosotros saludamos positivamente la presencia de los inmigrantes ecuatorianos en España. Deseamos que su estancia en la sociedad española, desde el punto de vista de trabajo o desde el punto de vista del desarrollo de sus posibilidades en la vida, transcurra con toda normalidad y con el carácter positivo

que hay que darle a ello, y, naturalmente, el que exista una relación muy estrecha entre las autoridades ecuatorianas y las autoridades españolas, de tal manera que esos flujos se puedan establecer y puedan funcionar de la manera más normal posible, más legal posible, dentro de lo que significa nuestra relación, es algo muy importante.

Son muchos miles de ecuatorianos los que trabajan en España y ayudan también a la prosperidad de la sociedad española, y nosotros estamos satisfechos con la presencia de tantos amigos y hermanos ecuatorianos en nuestro país.

Quiero decirles que, desde el punto de vista económico, como he dicho, aprecio muy especialmente los esfuerzos que está haciendo el Gobierno de Ecuador dentro de proceso de transformación y modernización del país. Saben ustedes que no han sido momentos fáciles sino, más bien, momentos muy difíciles; que las medidas, la modernización del país, la transformación del país, todo el proceso de liberalizaciones, de privatizaciones, de apertura del país hacia el exterior, hacia una mayor competencia, que es la base luego para poder mejorar socialmente el país, es lo que se está haciendo. Por lo tanto, hay un respaldo expreso del Gobierno de España a lo que significa esa actitud del Gobierno de Ecuador, y así lo manifiesto muy directamente y muy rotundamente.

Quiero decirles también que, desde ese punto de vista, España participará en la Conferencia de Países Amigos, de Países Donantes; que, como consecuencia, a su vez, de las derivaciones que pueda tener la aplicación del Plan Colombia, hay que garantizar para Ecuador ciertas circunstancias de estabilidad y de seguridad para el futuro y de desarrollo que evitan perturbaciones de futuro. España participará en esas reuniones, como así le he confirmado al Presidente Noboa.

España y Ecuador han llegado a un acuerdo, como saben ustedes, de tal manera que han refinanciado una parte importante de la deuda bilateral de Ecuador con España por un importe, aproximadamente, de unos 75 millones de dólares. Esa refinanciación contempla, además, la posibilidad de actuar en un programa de conversión de deuda en inversiones, en las cuales nos gustaría que el Gobierno ecuatoriano fuese perfilando los proyectos, de tal manera que, superadas algunas dificultades, pueda ponerse en marcha ese programa. Además, se combina con la reactivación del programa financiero, con unos importes también muy importantes, que, sin duda, determinarán un renovado compromiso de lo que significa el apoyo español al proceso de transformación de Ecuador.

Si además de todas estas circunstancias podemos hablar de las garantías en los procesos inversores para las empresas españolas que están interesadas en invertir en Ecuador, y hay inversiones importantes de algunas empresas importantes españolas pero, sin duda, no existe todavía una correlación, en mi opinión, suficientemente ajustada entre la inversión española en Ecuador y la inversión española en otros países iberoamericanos --y eso es debido a ciertas circunstancias y ciertos problemas que yo creo que estamos en condiciones de superar--; por lo tanto, eso puede motivar un flujo inversor muy importante de España hacia Ecuador, que estamos deseosos de que se pueda producir desde un punto de vista de contribución al desarrollo económico del país.

Por lo demás, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista de relación científica y técnica, nuestra relación marcha por un camino extraordinariamente positivo

y lo que hace falta es esperar a que se sigan cumpliendo los objetivos que el Gobierno ecuatoriano ha puesto en marcha en esta nueva etapa que, sin duda, son objetivos dignos de ser apoyados.

En consecuencia, y con esto termino, creo que esta visita del Presidente Noboa sirve para desatascar algunas cosas que, digamos, las circunstancias habían atascado; sirve también para que España manifieste su confianza y su respaldo al proceso político de estabilidad en Ecuador, bien necesario, bien conveniente como base de una democracia cada vez más sólida, y sirve para que España, no solamente de palabra en este momento ratifique su impulso y su apoyo al proceso de reformas económicas, sino que, además, manifieste su compromiso con el desarrollo económico y social de Ecuador en los términos que lo hemos hecho.

Yo no quiero alargarme más, sino reiterar mi gratitud al Presidente Noboa y darle la palabra a los efectos que él estime oportunos, que seguro que alguno estima oportuno.

Sr. Noboa.- Un saludo a toda la prensa aquí presente. Para nosotros, los ecuatorianos, ha sido un honor el aceptar esta visita de Estado del Ecuador a España. Esta invitación es a todas luces, y la considero así, un espaldarazo que le da España, S.M. el Rey, el Gobierno español en pleno, al Ecuador. Todos ustedes son gente muy bien informada y saben lo que ha ocurrido en el país, allá, en los últimos cinco años, incluido el año 1999, y como el Ecuador ha ido tejiendo una nueva estructura, incluso jurídica, para darle al país más sostenibilidad en el tiempo y más calidad de vida a los ecuatorianos.

Esto significa que hemos tenido que hacer cambios importantes en leyes y que hemos tenido que ir, contra viento y marea, a la solución de problemas, de temas que estaban pendientes, y remontar justamente el prestigio de nuestro país en Europa y en Iberoamérica. No es fácil ir contracorriente, pero es el cometido que mi Gobierno se impuso a sí mismo y, con autodisciplina y energía, llegar a los logros a los que estamos en este momento llegando y satisfechos, por supuesto, en parte. No estoy diciendo que estamos aquí, estamos diciendo que estamos subiendo y esa subida sí es muy importante.

Hemos conversado los temas que teníamos pendientes y hemos reactivado la situación del Protocolo financiero con España, que es muy importante, esencial, les diría yo. La infraestructura nuestra ha sufrido tanto con la corriente "El Niño"; sin embargo, yo creo, y les soy muy franco, que en Ecuador más daño que "El Niño" han hecho los adultos y contra eso es más complicado luchar. Para mí renovar los puentes que se cayeron y las carreteras que se dañaron ha sido mucho más fácil que la otra lucha con el adulto.

En ese Protocolo tenemos cosas como puentes para la Amazonía, para los lugares donde viven los indígenas. Tenemos mucha esperanza en la cooperación española y vamos a tener todos los proyectos para presentarlos al Gobierno.

En lo particular, quiero presentarle al Gobierno español, a usted, Presidente Aznar, el apoyo total e irrestricto en la lucha que tiene España contra el terrorismo. Así como nosotros tenemos que luchar contra el narcotráfico allá, en el Ecuador, aquí ustedes tienen que continuar la lucha contra el terrorismo. No hay nada como la paz en nuestros países, lo hemos vivido cada uno en la historia, y esa paz es la que hay que preservar para las generaciones presentes y las generaciones futuras.

P.- Presidente Noboa, quisiera preguntarle qué es lo que hace o tiene previsto hacer su Gobierno para luchar contra las mafias, contra las organizaciones, que se dedican al tráfico ilegal de inmigrantes que vienen a España.

Sr. Noboa.- Ése es un fenómeno no de hoy día; eso existe en toda la salida de los habitantes de América del Sur y Central y Antillas, y no hacia España, hacia Estados Unidos. Se llaman "los coyotes" y es público y notorio que tienen base en algunos países de América Central para llevarlos así a la frontera con México y, como "espaldas mojadas", pasar entonces a Estados Unidos. Por lo tanto, el tráfico ilegal o mafias no se refiere sólo al tema español, sino al tema integral, no de Ecuador, sino de todos los países de Iberoamérica, que, o vienen para España, o van para Estados Unidos, como se llama "el sueño del Norte" en nuestro país.

Nuestra Policía Nacional está identificada con la lucha contra estas personas. Así como ha habido tráfico de niños, tráfico de blancas, en nuestra época hay el tráfico de seres humanos para, ofreciéndoles un paraíso, endeudarlos con usura hasta llevarlos a la desesperación, más aún cuando no se permite el ingreso a Estados Unidos, y en ese caso se los devuelve al Ecuador, se los devuelve a Colombia o se los devuelve a Costa Rica. ¿Eso qué significa? Eso significa quedarse endeudados por mucho tiempo.

Por lo tanto, no es sólo el tema de los inmigrantes que vienen acá, a España, sino es un tema general. Y, por supuesto, la Policía nuestra a estos "coyoteros" los persigue, los tiene identificados y van a parar a donde deben estar bien guardados. De todas maneras, usted comprende que luchar contra mafias es luchar contra mafias.

P.- Quería preguntarle a ambos Presidentes qué valoración hacen del sobreseimiento ayer de la causa abierta en Chile contra el General Pinochet, y si acaso consideran que el mensaje que se transmite a la opinión pública es que la Justicia internacional no tiene una misma vara de medir para todos los dictadores acusados de genocidio.

Sr. Noboa.- Es también público y notorio que hoy día se habla de que no es tanto como en el pasado que los Presidentes están exonerados de culpa y que no pueden ser llevados a los Tribunales. De hecho, existen Presidentes llevados a los Tribunales, y ésa es una realidad en Iberoamérica.

En cuanto a corresponde a su pregunta de si es puntual por mi parte, no puedo inmiscuirme en la Justicia en ningún país y tengo que respetar, como americano, porque tenemos firmas en convenios así, la Justicia y respetar a los tribunales de todo el mundo.

Presidente.- Es importante saber que los dictadores tarde o temprano acaban ante los Tribunales de Justicia y, a partir de ese momento, es muy importante respetar las decisiones de los Tribunales de Justicia. En este caso, yo manifiesto mi respeto por las decisiones de los tribunales de justicia de Chile. Creo que, desde el punto de vista general, el "caso Pinochet" está sentenciado; creo que, desde el punto de vista de lo que significa el transcurso jurídico de los avatares o las responsabilidades del señor Pinochet, hay que confiar y hay que respetar las decisiones de la Justicia chilena.

P.- Una pregunta para ambos. Yo quería saber si han estudiado posibles soluciones al caso de los 20.000 inmigrantes ecuatorianos que hace seis meses se apuntaron a la

"Operación retorno voluntario" y que, después de solicitar sus papeles legales para acogerse a la regularización, siguen esperando sin que haya una solución, y que no saben si es mejor acogerse a lo que en España se llama regularización por motivos de arraigo.

Sr. Noboa.- En lo que a nosotros respecta, el tema está solucionado. Hemos firmado los Protocolos respectivos y lo que hemos pedido, y España así lo piensa, es el respeto a la dignidad humana, a los derechos humanos.

Debo decirle a todos ustedes que no hay migración en el mundo que haya sido hecha en cama de seda. Toda migración es dolorosa, toda, y eso lo saben los españoles, porque a Ecuador llegaron en el año 1.600 --y no sólo hablo del Descubrimiento de América; estoy hablando después-- y no llegaron a mesa tendida. También lo saben los españoles que salieron de España en la Guerra Civil, que yo conozco a alguno de los padres de mis amigos, que salieron de España para Ecuador, y conozco el sacrificio de muchos de ellos que hoy día han fallecido también, pero fueron grandes empresarios y exitosos en Ecuador.

Lo que pasa es que en esa época no había televisión y entonces no se podía saber cuanto sufría esa gente que llegaba a América, desde la Tierra del Fuego hasta Centroamérica. Hoy día todo está en la noticia y en la retina; pero que haya alguna migración en la que pueda decirse "está muy cómodo todo esto", no, la migración es dura. Dejar casa, dejar familia, dejar hijos, aunque sea con dólares en el bolsillo, eso sólo significa una gran dureza en la vida de un ser humano.

Yo agradezco a España que haya recibido a los ecuatorianos, como Ecuador recibió a los españoles cuando fueron. Nadie sale con una maleta de dinero cuando es inmigrante. Yo conocí a los españoles que fueron a Guayaquil después y durante la Guerra Civil, y eso es muy doloroso. Por lo tanto, yo agradezco a España el haber convertido a Ecuador en el primer Convenio que puede ser el modelo para otros países en cuanto a la inmigración.

Presidente.- Yo comparto el fondo de la cuestión que ha valorado el Presidente Noboa. Quiero decirles que no existe un problema de fondo, existe un problema estrictamente procedimental y, por lo tanto, ésa es una cuestión que, como se ha dicho, a través del Convenio que se ha firmado, que es el primer Convenio, que creo que es un convenio muy completo y que además existe la voluntad, por parte española y por parte ecuatoriana, de que las cuestiones que puedan plantearse sean son unas cuestiones que abordaremos en el marco de las relaciones actuales, no tiene porque plantear ningún problema de fondo. Son cuestiones estrictamente procedimentales.

P.- Una pregunta para el Presidente Noboa. El caso de Peñafiel en estos momentos, ¿cómo marcha?, porque hay algunas opiniones con respecto a que está intentando tramitar su libertad negociando unos pozos petroleros. ¿Qué podría decirnos?

Sr. Noboa.- Le aseguro que el "caso Peñafiel" a mí no me ha sacado una cana más. Ustedes saben que la corrupción también está en países del Primer Mundo y, cuando el señor Peñafiel pasó camino a Ecuador, hasta se inventaron un documento falso de los derechos humanos que, si no es por el Gobierno español, quizá el señor Peñafiel estuviera allá, en las Canarias, donde creo que está. Ustedes conocen que el Presidente

de Ecuador en Alemania le dijo a una periodista española que yo quería que Peñafiel vaya a cantar a Ecuador como Raphael, y algunos se pusieron mal genio porque yo había dicho eso. Pero en los términos nuestros "cantar" significa decir las verdades y que los jueces le hagan las preguntas para que el señor éste diga las verdades: que se llevó plata, se llevó plata; que se llevó dinero ajeno, se llevó dinero ajeno; que, cuando uno va a un Banco a depositar, no es para que se lo lleve el dueño del Banco.

Entonces, ese señor está en los tribunales ecuatorianos. Que ahora esté haciendo negocios de petróleo, no conozco. Pero eso sí le digo que, mientras yo sea Presidente de este país, que se llama Ecuador, voy a seguir la lucha contra la corrupción, la lucha contra los banqueros inmorales y que Peñafiel seguirá en la "jaula".

P.- La pregunta es para el Presidente Aznar. Quisiera preguntarle si, a la vista de las críticas de las que está siendo objeto su Gobierno, tanto por parte de la oposición como por parte de los medios de información, en la que todos coinciden en el desgaste del Ejecutivo, usted se plantea la posibilidad de modificarlo antes del final de la Legislatura; si cree que hay algunos Ministros que deberían ser relevados. ¿Cómo se plantea revitalizar de nuevo o presentar su Gabinete para lo que queda de legislatura?

Presidente.- Yo escucho todas las críticas y las sigo con muchísimo respeto; unas me parecen, como dije ayer, más fundadas, otras menos fundadas, como siempre. Pero quiero decirle que yo creo que plantear la hipótesis de un cambio de Gobierno de aquí a final de la Legislatura es una cosa un poco... A la Legislatura le faltan tres años; por lo tanto, ya veremos a ver. En este momento no va a haber ningún cambio de Gobierno. No tengo previsto hacer ningún cambio de Gobierno ni encuentro motivo para hacer ningún cambio de Gobierno.

Eso ¿qué quiere decir? ¿Eso quiere decir..? Se puede decir de esa manera: que no voy a cesar a ningún Ministro, como ya he dicho en alguna ocasión; o lo puedo decir de otra: que los Ministros los nombro yo. Se puede lo que quiera; pero en este momento, desde luego, no pienso adoptar ninguna decisión a ese respecto, porque no veo motivos suficientes.

Segundo, yo creo que las cosas hay que plantearlas en su justo punto y me parece que también ciertas actitudes un poco exageradas, ciertas actitudes un poco, digamos, desmesuradas, no ayudan. Acabamos de celebrar un Debate sobre el Estado de la Nación importante, en el cual el Gobierno ha planteado, no sólo muy claramente el cumplimiento de sus programas, de sus compromisos electorales, sin duda muy relevante. Como yo dije, a este Gobierno se le puede criticar por muchas cosas, pero no por falta de cumplimiento de los compromisos.

Realmente en un año en el cual podemos hablar, por ejemplo, de tener equilibrio presupuestario; por ejemplo, de tener un Plan Hidrológico Nacional; por ejemplo, de reformar la Ley de Extranjería; por ejemplo, de hacer reformas de liberalización; por ejemplo, de un proceso importante de creación de empleo; al Gobierno se le puede acusar de muchas cosas, menos de no tener iniciativa política. De eso es que yo creo que no se le puede acusar y, si se le acusa, al Gobierno se le hace un favor. Por decirlo de esa manera, yo, encantado, sinceramente, porque creo que la gente no se cree esas cosas; estoy seguro de ello.

Por tanto, el Gobierno ha demostrado su fortaleza y su iniciativa. Pero es que, además, hemos planteado un programa de reformas muy ambicioso para el futuro inmediato y lo vuelvo a decir: hablar de reformar todo el sistema educativo; estar reformando la financiación autonómica; afrontar el año próximo, como ya está anunciado, una nueva reforma fiscal y una nueva reducción de los impuestos, es algo sustancialmente importante, desde el punto de vista político, para nuestro país.

Ya sabe que en todas esas cosas tengo una confianza relativa, pero todos los sondeos de opinión le otorgan a este Gobierno una confianza del 44 por 100. El 44 por 100 de los ciudadanos españoles estaría dispuesto a votar otra vez al Gobierno. Quiero recordar que en las elecciones generales, en mayo de hace un año, el Gobierno tuvo el 44'5 por 100, repito, el 44,5 por 100, y estamos en unos niveles de intención de voto del 44 por ciento; es decir, que, si con el 44 por 100 estamos desgastados, estamos enfermos, estamos bajo mínimos, estamos deprimidos, yo me apunto.

Si después de eso alguien me dice "los Gobiernos no son infalibles", es verdad que no son infalibles. Éste tampoco es infalible, puede equivocarse, puede cometer errores, a lo mejor los ha cometido. Ésa es una cosa y decir que eso justifica, digamos, cambios políticos de mayor envergadura me parece, sinceramente, que, desde el punto de vista político lo comprendo en el terreno del deseo; pero, desde otros puntos de vista, moverse en el terreno de la falta de realidad o de la falta de análisis, en mi opinión, correctos y concretos.

Es lo que le puedo decir.

P.- Puesto que ayer mismo, y hoy lo ha repetido y lo ha reconocido, que el Gobierno puede cometer errores...

Presidente.- Es que eso es una cosa, que nadie lo reconozca. Yo creo que la noticia sería decir "el Presidente dice que el Gobierno no se equivoca nunca". Claro que podemos cometer errores y los cometemos, probablemente. Menos que otros, pero los cometemos.

P.- Al hilo de esto, me gustaría saber, a su juicio, qué errores puede haber cometido el Gobierno en la reciente alarma suscitada por la detección de una sustancia cancerígena en el aceite de orujo de aceituna; si cree que el Gobierno ha reaccionado adecuadamente también ante la opinión pública y, en general, si considera que los mecanismos de coordinación interna de su Gabinete están bien lubricados.

Presidente.- A mí me parece que al Gobierno se le tienen que exigir unas responsabilidades, sin duda, muy claras y que el Gobierno está dispuesto a asumir sobre los asuntos que se quieran; pero, en este caso sobre un asunto muy importante, que significa la seguridad de los consumidores, el Gobierno tiene que adoptar medidas preventivas en muchas ocasiones que aseguren que la calidad de los productos que llegan a la cadena alimentaria tiene todas las garantías para ser consumidos.

Permítame usted que yo plantee la cuestión a la inversa: ¿qué es lo que hubiese pasado si el Gobierno no hubiese adoptado las medidas preventivas de prohibir la venta del aceite de orujo de aceituna y hubiese habido problemas? Lo que se hubiese dicho es: el Gobierno no funciona y no ha adoptado las medidas preventivas. Ahora, si me dice

usted "¿el Gobierno ha adoptado las medidas preventivas?", pues sí, las ha adoptado, ha hecho lo que tenía que hacer. Es que, cuando hay un alimento que, en función de los análisis científicos, no es apto para el consumo, tiene que adoptar las medidas preventivas de la inmovilización de ese alimento. Eso es lo que ha hecho el Gobierno y, por lo tanto, ha actuado correctamente.

A partir de ese momento, le quiero decir: nuestra obligación seguirá siendo ésta: garantizar la seguridad alimentaria. Para eso hemos creado una Agencia de Seguridad Alimentaria, para eso sabemos que esos problemas son cada vez más sensibles y serán cada vez más sensibles en España y en toda Europa, y por eso también nosotros adoptamos medidas que se refieren a las garantías, desde el punto de vista científico, de esos aceites y también, por supuesto, a la posibilidad, cuanto antes, de que los aceites de orujo de aceituna puedan ser comercializados en cuanto vuelvan a tener las condiciones de garantía para el consumidor.

Eso, insisto, no tiene nada que ver con el aceite de oliva español y en todos estos temas, evidentemente, conviene ser muy cuidadoso. El aceite de oliva, como se ha dicho, y a mi juicio con acierto, es de extraordinaria calidad, muy bueno y, además, muy recomendable. Y ya está y, sinceramente, me parece que eso es todo lo que ha ocurrido. Pero derivar de ahí, de ese asunto en concreto, que estamos ante una crisis política de extraordinaria envergadura, a diez días del Debate del Estado de la Nación y con el país en las circunstancias de estabilidad y de crecimiento en las que está, con todos los problemas internacionales, me parece un poquito complicado. Una cosa es decirle al Gobierno "usted tiene que mejorar esta coordinación u otra" --que, por cierto, ha funcionado razonablemente bien, lo cual no quiere decir que no se pueda mejorar--, y eso me parece razonable. Lo demás, sinceramente, yo no lo comparto. Pero el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer estrictamente.

P.- En este sentido de la coordinación, le quería preguntar si el hecho de que el Vicepresidente Primero esté dedicado a las labores, fundamentalmente, de Interior no hace que la coordinación pueda resentirse.

Luego, una segunda cuestión. La oposición está siendo muy crítica con la actuación del Fiscal General del Estado en el "caso Ercros". En este sentido, le quería preguntar su opinión sobre estas críticas de la oposición, en el sentido de decir que el Fiscal General está actuando más como defensor del Gobierno que como auténtico Fiscal General independiente.

Presidente.- Yo le quiero decir que, si yo creyese que los mecanismos de coordinación del Gobierno no funcionan bien, los cambiaría. Otra cosa distinta es cómo puedan funcionar mejor, que pueden funcionar mejor.

En segundo lugar, yo creo que, naturalmente, cada Ministro y los Vicepresidentes del Gobierno cumplen perfectamente sus funciones. Yo sé que ahora eso es la moda, pero ¡qué vamos a decir! Yo respeto también mucho las modas y, evidentemente, mi deseo, como es natural, es perfeccionar los mecanismos de funcionamiento del Gobierno en todos los ámbitos. Los Vicepresidentes, el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo, tienen funciones muy importantes de coordinación y, además, tienen funciones de coordinación los Ministros a los cuales yo les encargo funciones de coordinación.

Entonces, me da la sensación de que hasta ahora las cosas van razonablemente, me da la sensación, y, por lo tanto, vamos a seguir así.

Lo segundo que quiero decirle es que yo he visto siempre en el Fiscal General del Estado una actuación irreprochable desde el punto de vista de lo que es ajustarse a sus facultades constitucionales, a las derivadas del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y a las derivadas del cumplimiento de la legalidad. Si alguien puede demostrar lo contrario, yo ruego que lo haga. Es un poquito sorprendente que alguien tenga que decir: el Fiscal General del Estado respeta la Constitución, respeta el Estatuto, respeta la legalidad. El que afirma lo contrario tiene que demostrar que no es así y, si alguien afirma lo contrario, tiene que demostrar que no es así.

Si las críticas provienen de quienes han hecho a ex ministros Fiscal General del Estado, de quienes han hecho a miembros de su partido Fiscal General del Estado o de quienes han hecho Fiscal General del Estado a personas que no tenían las condiciones necesarias para ser Fiscal General del Estado y luego sus nombramientos son revocados por el Tribunal Supremo, me parece que las críticas, además de ser injustas, tienen bastante poco fundamento y solidez.

P.- Presidente, sobre el brote de "legionella" en la provincia de Murcia quería preguntarle. El Ministerio de Sanidad, hace unos ocho meses, anunció un Decreto que todavía no ha visto la luz. Me gustaría saber las causas de este retraso o, si no es un retraso, las causas de que, después de ocho meses, el Decreto todavía no haya visto la luz. Me gustaría saber también si ya hay una fecha más o menos previsible para saber cuándo lo podemos conocer. Era un Decreto sobre el tema de las torres de refrigeración.

Luego, sobre el tema que preguntaba mi compañero del Fiscal General del Estado, me gustaría una opinión del Presidente del Gobierno sobre la guerra que se ha desatado entre fiscales. Si le preocupa a usted estas batallas que se están, además, dirimiendo públicamente entre los fiscales en los últimos días.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, le quiero decir, primero, que quiero trasladar a los afectados por ese brote de "legionella" mi total afecto y solidaridad. Lamento mucho las víctimas que se han producido por el brote de "legionella", si es que está confirmado que así ha sido. Lo lamento mucho y le doy el pésame a sus familias.

En segundo lugar, quiero decir que me parece que las autoridades de la región de Murcia han tenido una actitud y un comportamiento muy correcto; por tanto, les animo y les invito a que sigan trabajando de la manera que lo están haciendo ahora.

En tercer lugar, le quiero decir que hay un Decreto, en relación con estas cuestiones que usted plantea, que está en el Consejo de Estado y que, por lo tanto, verá la luz en cuanto técnicamente y legalmente sea posible que lo haga, que supongo que será en muy breve plazo.

Respecto a la segunda cuestión, yo no veo ninguna guerra. Otra cosa distinta es que vea a gente con ganas de atizar. Digo: veo a gente con ganas de que haya una guerra entre fiscales o entre lo que sea; veo a gente con ganas de atizar esos fuegos. Pero yo lo que espero y lo que deseo es que todos los fiscales se ajusten, evidentemente, al

comportamiento y a las responsabilidades que derivan de su cargo, que son muy importantes, y al respeto al Estatuto del Ministerio Fiscal, que es también muy importante y que establece muy claramente cuáles son las jerarquías, cuál es el orden jerárquico de la Fiscalía y cuál es también la responsabilidad de cada uno al respecto. Espero y deseo que eso se respete.

P.- Una pregunta para el Presidente Noboa. ¿Cuáles son las nuevas modalidades de financiación de la deuda externa, además de la que ya se ha dicho del cambio de deuda por inversiones?

Sr. Noboa.- Si me está preguntando si hay que pagar la deuda externa, te contesto que sí. Hay que pagarla, claro.

P.- Le preguntaba por las nuevas modalidades de financiación.

Sr. Noboa.- En primer lugar, el Presupuesto de la nación. El Presupuesto del Ecuador es un presupuesto terrible. Ahora estamos en otra condición, pero te puedes imaginar tú que hace dos años el Ecuador tenía 52 por 100 del Presupuesto para pagar la deuda. Eso es poner a un país al borde, yo diría, de no poder hacer ningún proyecto a favor de los más pobres de la nación.

Presidente.- Ponerle al borde, no; ponerle abajo, Gustavo.

Sr. Noboa.- Hemos estado abajo. Entonces, en ese sentido, por supuesto, hay más financiamiento para los planes de educación, de salud, de vivienda, y nos permite trabajar en algo más por la gente, por nuestra gente. Justamente la renegociación de la deuda nos ha aliviado bastante y el tener hoy día ya otra condición, porque ser moroso y ser deudor a nadie ayuda; te da un prestigio, pero para atrás. Y lo que ahora tenemos y estamos reivindicando es nuestro prestigio.

El Ecuador es una nación seria, un país serio, honrado, y tenemos que honrar nuestras deudas. Ahora lo que estamos haciendo nosotros es disponiendo de los recursos del Estado y también tenemos, por supuesto, el nuevo oleoducto de crudos pesados, que traerá al Ecuador un alivio cuando esté ya funcionando completamente.

Presidente.- Si me permiten, el hecho de que en el marco del Club de París se haya podido refinanciar en torno a 900 millones de dólares de la deuda ecuatoriana y, además de eso, se haya podido hacer, entre otras cosas, y firmar el acuerdo bilateral con España, porque se están siguiendo las recetas y los acuerdos llegados por Ecuador con el Fondo Monetario Internacional, es una buena señal de la nueva credibilidad a la que se refería el Presidente Noboa y que, como he dicho antes, yo respaldo.

Muchas gracias.